DECRETO: DECRETO_RRH_ NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TAG INTERVENCION	N: 2023/5571	
OTROS DATOS	FIRMAS	ES

Código para validación: **DSIC6-77TC3-09HGG** Fecha de emisión: **5 de Julio de 2023 a las 10:07:00 Página 1 de 1**  El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 27/06/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 05/07/2023 09:32 FIRMADO 05/07/2023 09:32





Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

## **DECRETO**

Con fecha 14 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Torrejon de Ardoz, correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023 y con fecha 21 de abril de 2023 fueron publicadas en el BOCM la modificación de las bases especificas citadas.

A la vista de cuanto antecede, HE RESUELTO:

<u>Primero.</u> - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Carlos Mouliaa Ariza Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Ricardo Pinto Arroyo Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Titular, Adelina Dopacio Martínez Suplente, M.ª Mar González Romero

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano Suplente, Miguel Parra Redondo

<u>Segundo.</u> - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen